



En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de las bases específicas para la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Trabajo de Profesores/as de Inglés, para impartir clases de preparación de los exámenes de los niveles A1, A2, B1 y B2, aprobadas por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 17 de septiembre de 2015.

RESUELVO

1º Declarar admitidas definitivamente las solicitudes para ser inscritos en la Bolsa de Trabajo para Profesores/as de Inglés, para impartir clases de preparación de los exámenes de los niveles A1, A2, B1 y B2, a los/las siguientes aspirantes:

Apellidos	Nombre
Aguilar Menárguez	Ángel Belén
Bañón Amat	María del Mar
Candela Ruiz	Celia
Carrillo Ortigosa	María Teresa
García Gómez	Antonia
Grau Murcia	Belén
Grau Vázquez	Rafael Ludovico
Llopis Terol	María Adela
Maciá Martínez	Rubén
Ruiz García	Paula María

2º Declarar **excluidos/ as** del proceso selectivo las solicitudes que a continuación se relacionan, por los motivos que se exponen:

- No existen

3º El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros, de acuerdo con lo establecido en la Base Octava de las que rigen esta convocatoria:

PRESIDENTE:

Titular: D. José Luís Hernández Juan

Suplente: Dña. María Seva Gómez

SECRETARIA:

Titular: D. Carlos Alcaraz Delgado

Suplente: Dña. Isabel Marín Cánovas

VOCALES:

Titular: D. Miguel Martínez Aparicio



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

Suplente: D. Francisco Manresa Arronis

Titular: D. Juan Sánchez Pérez

Suplente: Dña. Francisca Berná Atienza

Titular: D. Ramón Andreu Pina

Suplente: D. Rafael Benavent Cayuelas

4º.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el **día 14 de octubre de 2015, a las 08:00 horas**, en la Biblioteca Pública Municipal de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de baremar la documentación aportada por los solicitantes, en función de los criterios establecidos en las bases que rigen la convocatoria.

5º.- De igual forma, se cita a través de la presente publicación a los aspirantes para la celebración de la prueba consistente en la Defensa del Proyecto Educativo, que deberán ir provistos de D.N.I., realizándose en modalidad de llamamiento único y por orden alfabético de apellidos en la Biblioteca Pública Municipal, sito en Plaza Reina Sofía nº6 de esta localidad, **el día 16 de octubre de 2015, a partir de las 08:30 horas.**

6º.- Publicar el presente en el Tablón de Edictos Municipales y en la web municipal del Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en la ciudad de Callosa de Segura, octubre de dos mil quince.

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo.: Francisco José Maciá Serna

Fdo.: M^a Dolores Ramón Gil

(Documento firmado digitalmente)